

Paradela López, Manuel.
 Antuña García, José Matias.
 Parrilla Gutiérrez, Julio.
 Vilas Torruella, Mercedes.
 Pamies Guerrero, José Antonio.
 Martín Marcos, Alfonso Luis.
 Hernández Pavón, Enrique.
 Cattoni Palomares, Emilio.
 García Marcos, Rafael.
 Costas Capelo, José Manuel.
 Sastre Domenech, Juan Antonio.
 Targarona Pujadas, Ramón.
 Tenreiro Ramallo, Ricardo.
 Ares Camba, Manuel.
 Pascual Redondo, José Manuel.
 Gascón Gascón, David.
 Galán Orol, Eloy.
 Martín González, Juan Enrique.
 Hermida Rodríguez, David.
 Granell Pardo, Angel.
 Leniz Ituiño, María Cruz.
 Trigo López, José.
 Maestro Cañadas, Sebastián.
 Vinagre Prieto, Juan José.
 Pestana González, José Juan Manuel.
 Mate Antolin, José María.
 Santonja Taberneró, Alberto.
 Cano Seijo, Manuel.
 Bordonaba Mayoral, Macario.
 Rubio Ramos, José Vicente.
 Muñoz Camino, José María.
 Cabrera Benito, María Jesús.
 López Escar, José María.
 Hernando Rica, Ana María.
 Carretero Hernández, Antonio.
 Manuel Rubio, Antonio de.
 Gil-Rodrigo Rodríguez, María Rosa.
 Lliso Genovés, Francisco.
 Blázquez Fernández, Luis.
 Gotor Miguel, María Angeles.

4. Idiomas (Lengua inglesa)

Espada Mora, Pilar.
 Hermida Rodríguez, Manuel.

Los aspirantes seleccionados en la oposición, y que figuran relacionados en el presente párrafo de esta Resolución, presentarán, dentro del plazo fijado en la base XII de la convocatoria, la documentación que en la misma se exige.

Los que no completan la documentación en dicho plazo no recibirán su nombramiento definitivo, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19, para su entrega a los interesados, una vez presentada la documentación requerida en el párrafo anterior de esta Resolución.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, José Ferré Morán

Hmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

24383 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Psicólogo.

Concurso de méritos a una plaza de Psicólogo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de enero de 1975 y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1975.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de agosto de 1976 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1976 sin haberse presentado reclamación a dicha lista provisional, por el presente se eleva la misma a definitiva en iguales términos en que apareció publicada en los citados periódicos oficiales.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Navarrete Fernández, Diputado provincial; Suplente: ilustrísima señora doña Ana Bravo Sierra, Diputado provincial.

Vocales:

1) Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla; suplente: don Jaime Rodríguez Sacristán, Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de la misma Universidad.

2) Don José Luis García Prieto, Director de la Ciudad Juvenil «Francisco Franco», de la Corporación.

3) Don Francisco Ruiz Esquivel; suplente: don Carlos Sánchez de Nieva Ferrand, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.

Secretario del Tribunal: Don José Antonio Sáenz-López González, Secretario general de la Corporación; suplente: don José Guzmán García, Técnico de Administración General de la misma.

Lo que se hace público, pudiendo ser recusados los miembros del Tribunal por los aspirantes cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 23 de noviembre de 1976.—El Presidente accidental, Pedro Leyva Sobrado.—9.004-A.

24384 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se rectifica el anuncio del concurso para la provisión en propiedad de quince plazas del grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase Técnicos Superiores, especialidad Medicina.

Se rectifica anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 279/1976, de 20 de noviembre, página 23126.

1.º Donde dice: «a) Siete (7) Médicos especialistas en Pediatría», debe decir: «a) Siete (7) Médicos especialistas en Psiquiatría».

2.º Donde dice: «e) Un (1) Médico especialista en Psiquiatría», debe decir: «e) Un (1) Médico especialista en Pediatría».

Bilbao, 23 de noviembre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.—9.079-A.

24385 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Sobrestante, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal, fecha en que ha de celebrarse el sorteo público que determine el orden en que han de actuar los opositores y el día, hora y lugar en que dará comienzo el primero de los ejercicios de la oposición arriba indicada:

1. Tribunal.

Presidente: Don Augusto Unceta-Barrenechea Azpiri, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, y, en su ausencia, don Francisco Amorrortu Bilbao, Vicepresidente de la misma.

Vocales: Por el Profesorado Oficial, doña Paciana Gutiérrez Robles y, en su ausencia, don Pedro María Menoyo Bárcena; don Fernando Gómez Hurtado, por la Dirección General de Administración Local; don Javier Bilbao Amézaga, Secretario general de la Corporación, o quien legalmente le sustituya; don Antonio Aurrecochea Urriticochea, Ingeniero de Caminos, Director del Servicio de Vías y Obras Provinciales, o quien legalmente le sustituya.

Secretario: Don Miguel Martínez Zabaleta, Técnico de Administración General, o quien legalmente le sustituya.

2. Fecha del sorteo.

El sorteo público para establecer el orden de actuación en la oposición tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre, lunes, a las nueve horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

3. Comienzo de los ejercicios.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el 17 de enero de 1977, a las nueve horas, en el salón de actos de esta Diputación provincial. Los opositores deberán presentarse pro-

vistos del documento nacional de identidad, sin cuyo requisito no serán admitidos a examen.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 25 de noviembre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.—9.076-A.

24386 RESOLUCION del Ayuntamiento de Benicasim referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 26 de octubre próximo pasado, se convoca oposición para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, de este Ayuntamiento, mediante turno libre la una y restringido la otra, dotadas con el coeficiente 2,3 y remuneraciones anuales evaluadas en 324.382 pesetas, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras y programa mínimo de la oposición, aprobados por la Dirección General de Administración Local en Resolución de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 205) han sido publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» al número 134, de nueve de noviembre actual.

Benicasim, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Luis Tárrega.—8.708-E.

24387 RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuensalida referente a la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de fecha 27 de octubre de 1976, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7. El plazo de treinta días hábiles para solicitar tomar parte en la oposición, comenzará a contarse a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» este extracto.

Fuensalida, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Luis Ezquerro Moreno.—8.663-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

24388 ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Iruña (Alava).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Iruña, como consecuencia de la fusión de su Municipio con el de Nanclares de la Oca, con la denominación de Iruña de Oca (Alava).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.ª de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Iruña y su incorporación al de igual clase de Nanclares de la Oca, con la denominación de Iruña de Oca, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

24389 ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Riu (Lérida).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Riu, como consecuencia de la incorporación de su Municipio al de Bellver de Cerdaña (Lérida).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.ª de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Riu y su incorporación al de igual clase de Bellver de Cerdaña, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

24390 ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Grandes (Salamanca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Grandes, como consecuencia de la incorporación de su Municipio al de Cipérez (Salamanca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.ª de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Grandes y su incorporación al de igual clase de Cipérez, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

24391 ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Amaya, Barrio de San Felices, Cuevas de Amaya, Salazar y Sotovellanos (Burgos).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Amaya, Barrio de San Felices, Cuevas de Amaya, Salazar de Amaya y Sotovellanos, como consecuencia de la fusión de sus Municipios con el de Sotresgudo (Burgos).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base 1.ª de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Amaya, Barrio de San Felices, Cuevas de Amaya, Salazar de Amaya y Sotovellanos, y su incorporación al de igual clase de Sotresgudo, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

24392 REAL DECRETO 2763/1976, de 1 de diciembre, por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Valencia terrenos procedentes del antiguo cauce del río Turia, con una extensión de 1.193.217,50 metros cuadrados, sitos en el expresado término municipal, para ser destinados a red viaria urbana y a parques públicos.

El Ayuntamiento de Valencia ha solicitado la cesión gratuita de terrenos procedentes del antiguo cauce del río Turia, de